

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/11/14 Hs. 07:35
Numero:	1322 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 307/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 06 de Noviembre de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Noviembre de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los docentes de Tierra del Fuego se darán cita en el VI Congreso Pedagógico Provincial para teorizar y debatir sobre pedagogía en los tiempos actuales.

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), organiza los días 11 y 12 de Noviembre este importante Congreso bajo el título: "Aportes y consensos de la docencia para la concreción de la ley provincial de educación, análisis y perspectivas hacia la transformación educativa en Tierra del Fuego".

Este Congreso Pedagógico es un espacio donde propiciar el diálogo y la participación de todos aquellos actores involucrados en el quehacer educativo, debate tan necesario y largamente esperado por la docencia fueguina, ávida por socializar experiencias educativas, discutir la importancia de la ley, aunar criterios en pos de mejorar la práctica docente, siempre pensando en el estudiante fueguino y sus características dentro del contexto social y formativo de nuestra provincia.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Declaración de Interés Municipal.

DAMIAN DE MARCO
Concejal A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



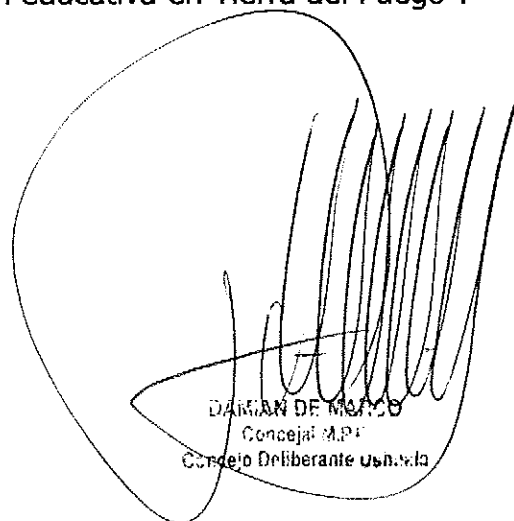
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, el VI Congreso Pedagógico Provincial, que se desarrollará los días 11 y 12 de Noviembre de 2014 organizado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), bajo el título "Aportes y consensos de la docencia para la concreción de la Ley Provincial de Educación, análisis y perspectivas hacia la transformación educativa en Tierra del Fuego".

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia